



# BOLETIN OFICIAL ECLESIASTICO

DE LA

## DIÓCESIS DE SEGOVIA.

---

La publicación de este BOLETÍN tendrá lugar los días que S. E. I. lo determine y las necesidades del servicio lo exijan.

---

SUMARIO: Circular de la Secretaría de Cámara anunciando Órdenes mayores y menores.—Contestación de S. S. el Papa al Episcopado español con motivo de haberle felicitado por su Jubileo Episcopal.—Carta del Sr. Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá en la que se fija el día para la salida de la primera expedición de peregrinos españoles á Roma.—Otra del Excmo. Sr. Arzobispo de Tarragona á nuestro Excmo. Prelado.—Resolución de la S. C. de Ritos.—Dos artículos importantes sobre Capellanías.—Conferencias Episcopales.—Crónica religiosa de la Diócesis.—Dinero de San Pedro.—Anuncio.

---

### OBISPADO DE SEGOVIA.

---

#### SECRETARÍA DE CÁMARA Y GOBIERNO.

---

##### CIRCULAR NÚM. 8.

Nuestro Excmo. é Illmo. Prelado, Dios mediante, conferirá Ordenes menores y mayores en los días 26 y 27 de Mayo próximo. Los que pretendan recibirlas presentarán en esta Secretaría de mi cargo, antes del 6 de Mayo, los documentos que se exigen en la Cir-

cular núm. 9 de 4 de Abril de 1891. Tendrá lugar el Sínodo el día 12 del mismo mes y principiarán los ejercicios espirituales preparatorios el día 19.

Segovia y Abril 22 de 1893.—LUCAS REDONDO Y FERNÁNDEZ, *Vicesecretario*.



CARTA DE S. S. EL PAPA LEÓN XIII  
AL CARDENAL ARZOBISPO DE TOLEDO.

*A nuestro amado hijo Antolín del título de San Agustín de la S. R. Iglesia Presbítero Cardenal Monescillo y Viso, Arzobispo de Toledo.*

PAPA LEÓN XIII.

Amado Hijo nuestro.—Salud y Bendición Apostólica.—Ha llegado á Nós por tu mediación la grátisima felicitación colectiva del Episcopado Español dirigida con motivo del quincuagésimo aniversario de Nuestra consagración episcopal.—Y por cierto que en ese documento hemos visto resplandecer no solo la admirable unanimidad de los Obispos de ese católico reino, cuya conducta y propósitos les hacen idénticos, sino también esa otra identidad de afectos hacia Nós, lo cual concentra en este alcázar de la verdad las miras y ánimos de todos.—Cuanta debe de haber sido nuestra alegría por ambas cosas, fácilmente lo penetras en tu prudencia, y por lo mismo comprendes cuánta sea nuestra gratitud ante estos obsequios rendidos á Nós tan espontánea, oportuna y concordemente.—Deseamos por tanto que los sentimientos de nuestra benevolencia y gratitud se hagan patentes por tí á los demás Prelados de las diócesis de España, quienes juntamente contigo suscribieron el Mensaje, y quienes por esto en la medida que la ocasión demandaba, gustaron hacerse muy merecedores de Nós.—Para tí, finalmente, amado Hijo nuestro, y para ellos también

pedimos de corazón á Dios todos los bienes apetecibles é impercederos, en presagio de lo cual, enviamos con el más acendrado amor la Bendición Apostólica para Vosotros, para el clero y fieles confiados á vuestra vigilancia pastoral.

Dado en Roma, junto á San Pedro, el día 10 de Marzo de 1893, de Nuestro Pontificado el 16.

LEÓN PAPA XIII.

---

«JUNTA CENTRAL DE LOS CONGRESOS CATÓLICOS EN ESPAÑA.  
MADRID.

---

EXCMO. É ILLMO. SR. OBISPO DE SEGOVIA.

A la carta dirigida al Emmo. Sr. Cardenal Rampolla Secretario de Estado de Su Santidad, preguntándole el día fijo en que el Santo Padre se dignaría recibir á la peregrinación española, con fecha 16 del corriente, el Sr. Comendador Filippo Tolli, contesta lo que sigue:

Excmo. Sr.:—El Emmo. Sr. Cardenal Rampolla me ha entregado la atenta carta de V. E., fecha 2 del corriente Marzo á la que me apresuro á contestar, participándole que el Santo Padre se dignará recibir á la peregrinación española en los primeros días del próximo mes de Junio, siendo este el tiempo más á propósito para que los hijos de la católica España den un público testimonio del afecto y veneración que le profesan.—El día preciso de la audiencia será fijado cuando V. E. tenga á bien comunicar al que suscribe cuanto tiempo permanecerán en Roma los peregrinos españoles.—Deseando que V. E. me ocupe en cuanto crea oportuno para el mejor éxito de tan santa empresa, beso con el mayor respeto el anillo de V. E., ofreciéndome de V. E. R. atento seguro servidor.—Filippo Tolli.

En vista del contenido de la carta precedente, la Junta Central de los Congresos Católicos de España ha acordado fijar el día 21 de Mayo para que salga la primera expedición de peregrinos, debiendo encontrarse todos en Roma el 31 del

mismo y al efecto, ya se está gestionando con las Compañías de ferrocarriles la concesión de la rebaja de precios acostumbrada, la que se anunciará á la mayor brevedad posible, con los demás pormenores necesarios al efecto.

Se repiten de V. E. R. atentos seguros servidores que besan su mano, José, *Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá*.—Gerardo *Mullé de la Cerda*, Secretario interino.—Madrid 28 de Marzo de 1893.»

—o—o—o—  
EXCMO. É ILLMO. SR. OBISPO DE SEGOVIA.

Muy apreciable amigo y venerado hermano: Por el BOLETÍN ECLESIAÍSTICO de su Obispado y por los periódicos me he enterado de la sabia y razonada exposición que ha elevado V. al Gobierno de S. M. para que sean respetadas las dotaciones eclesiásticas consignadas en el último Concordato y Convenio adicional.

Las razones que aduce no tienen réplica, y si el Gobierno busca economías no tiene necesidad de hacerlas en el presupuesto eclesiástico, que es una carga de justicia contraída por el Estado. Además, es bien notorio que las rentas eclesiásticas, aunque mermadas, van á parar al remedio de necesidades públicas y privadas; pues ya saben los pobres y los pueblos en sus tribulaciones á quienes han de pedir socorro.

La buena acogida que ha merecido su escrito es un testimonio claro de la justicia con que V. reclama, y del buen criterio que le ha guiado en su redacción.

Le felicito á V. por su luminoso trabajo, por las protestas de adhesión y felicitaciones que recibe y sobre todo por haber merecido la aprobación de nuestro Santísimo Padre, que es la mayor satisfacción que puede V. tener.

Dígnese recibir el testimonio del respeto y consideración con que soy su atento Capellán, Hermano y S. S. Q. B. S. M.,

† TOMÁS, ARZOBISPO DE TARRAGONA.

Tarragona 6 de Abril de 1893.

—o—o—o—

«RESOLUCIÓN DE LA S. C. DE RITOS.

---

Entre las dudas propuestas por el Reverendo Obispo de Lodi (Italia) á esta Sagrada Congregación, hállase la siguiente que copiamos de la Revista *La Ciudad de Dios*.

«Dub. XIX. Viget usus in hac Dioecesi, sicut et in aliquibus aliis, addendi tempore paschali in exercitiis devotionis, quae extra Officium canonicum, maxime coram SSmo. Sacramento, habentur, Alleluia ad versiculos: v. gr. ad *ŷ. Ora pro nobis*, post Litanias Lauretanas, ad *ŷ. Benedicamus Patrem et Filium* post *Te Deum*, etc., quinimmo et addendi in diebus Paschatis vel infra Octavam Paschae duplex *Alleluia* ad *Benedicamus Domino*, quod in his regionibus solet cantari finitis orationibus, quibus praecessit solemnitas cantus hymni Ambrosiani. An usus iste tolerari possit?—Contestación dada en 23 de Junio de 1892: Ad XIX *Negative*.»

---

SOBRE CAPELLANÍAS.

---

En la *Gaceta* del 5 de Febrero último, se publica un decreto que lleva fecha del 3, y hace referencia á Capellanías. De él tomamos los importantes artículos que siguen:

«Art. 1.º Los expedientes incoados después del 31 de Diciembre de 1872 en solicitud de excepción de los bienes de Capellanías y Patronatos familiares, serán resueltos sin más tramitación que la necesaria para hacer constar que la solicitud de excepción fué presentada fuera de aquel plazo, declarado improrrogable por el Real decreto de 27 de Agosto del mismo año.

Art. 2.º Los interesados que ante los tribunales ordinarios hubiesen obtenido ú obtengan concitación del representante en juicio de la Hacienda pública, sentencia de la adjudicación de los bienes, solicitarán del Juez competente que, con testimonio de la ejecutoria recaída, se eleve suplicatorio al Ministerio de

Hacienda para que el cumplimiento se lleve á efecto administrativamente, como dispone el art. 16 de la ley de contabilidad de 25 de Junio de 1870.»

---

«CONFERENCIAS EPISCOPALES.

---

En los días 14, 15 y 16 del corriente se ha celebrado en este Palacio Arzobispal la primera de las que á tenor de las Letras Encíclicas de la S. Congregación de Obispos y Regulares, su fecha 29 de Abril de 1892, han de celebrarse todos los años en cada Provincia eclesiástica, bajo la presidencia del respectivo Metropolitano.

Asistieron todos los Sres. Obispos Sufragáneos y el señor Vicario Capitular de Zamora.

Oportunamente irán conociéndose sus acuerdos y deliberaciones, todos ellos encaminados á la mayor gloria de Dios, utilidad de la Iglesia y bien de las almas.

El primero que adoptaron los Rvdos. Prelados, fué dirigir á nuestro Santísimo Padre el Papa, el siguiente mensaje de adhesión:

«Beatissime Pater:

Metropolitanus et Suffraganei Provinciæ Vallisoletanæ in Hispania, Santæ Sedis mandatis semper obsequentes, apud Metropolim hædierna die in Conferentia Episcopali congregati, Vestræ Sanctitati adhæsiõnem ex intimo cordis renovant, diu sospitem illam cupientes, ad Benedictionem Apostolicam exoptantes. † Antonius M., Archiepiscopus Vallisoletanus.»

A cuyo telegrama tuvo S. S. la dignación de contestar, por conducto del Emmo. Sr. Cardenal de Estado:

«Quæ ab Amplitudine Tua Tuisque Suffragannæis in Episcopali Conferentia congregatis patefacta fuerunt felicitatis ac addictæ voluntatis causa, Summus Pontifex pergrato animo excipiens, optatam Apostolicam Benedictionem Vobis vestrisque gregibus peramanter impertit.—RAMPOLLA.»

Bendigamos una vez más la sapientísima providencia de nuestro gran Pontífice, que de tantos modos y con tan exquisita vigilancia, atiende al remedio de las grandes necesidades de nuestros aciagos tiempos.

La segunda Conferencia se verificará en Segovia en el mes de Abril del año próximo.»

(Del *Boletín Eclesiástico* de Valladolid.)

---

## CRÓNICA RELIGIOSA DE LA DIÓCESIS.

---

### CARRASCAL DEL RIO.

---

EXCMO. È ILLMO. SEÑOR:

Sería faltar á uno de los deberes más graves que la gratitud me inspira, si omitiese el dar á V. E. I. noticia del fausto acontecimiento que ha tenido lugar en esta parroquia de mi cargo, con motivo del Triduo de la Santa Misión.

Desde el momento mismo que se anunció á este pueblo la venida de las Santas Misiones y que tendrían lugar por el espacio de tres días, todos ansiaban por aquel día feliz en que viesen realizadas sus esperanzas: así es, que el día 28 de Febrero próximo pasado y hora de las tres de la tarde, no bien hubieron oído las campanas del pueblo de Navalilla, del cual salían en aquel momento los PP. Misioneros con dirección á éste de Carrascal, cuando ya, las Autoridades, los señores Maestro y Maestra con los niños de sus escuelas respectivas y la mayor parte de los habitantes de esta localidad, salieron gustosos (á pesar del mal temporal que hacía) á recibir á los RR. PP. D. José Arbós y D. Anastasio Martín, Misioneros del Inmaculado Corazón de María.

Después de los saludos recíprocos de urbanidad, y dada la bienvenida, nos dirigimos á la Iglesia precedidos de los niños de la escuela, que se adelantaron en buen orden con el signo

de nuestra redención. Luego que llegamos al Templo del Señor, el P. D. José Arbós, dió las gracias al pueblo por la enérgica solicitud que habían tenido para salir á recibir á los enviados del Señor, por lo que esperaba obtener buenos y ópimos frutos en la Santa Misión. Al propio tiempo, anunció las funciones religiosas que tendrían lugar en los días siguientes, señalando las horas y régimen de la Santa Misión, según que he visto lo han venido practicando en los pueblos próximos de Cantalejo y Fuenterrebollo; ya dejando enterado al pueblo del objeto de su misión, se retiraron á la Casa rectoral para descansar y dar principio después, como operarios de la viña del Señor, á las tareas evangélicas. A las cinco y media de la tarde, el eco de la campana se deja sentir, y todos obedientes, dejan sus ocupaciones domésticas apresurándose á ir al Templo para no perder ocasión tan propicia en escuchar con docilidad las verdades eternas.

Los señores de Ayuntamiento y Juez municipal, han acompañado á los RR. PP. en todos los actos religiosos tanto al ir á la Iglesia desde la Casa rectoral, como al regresar de aquélla á ésta.

Tampoco puedo pasar en silencio las buenas disposiciones de las jóvenes de esta localidad que, entonando armoniosos cánticos, seguían á los PP. Misioneros, siempre que iban ó volvían de la Santa Misión. Actos de amor nacidos de la misma fe como bien claro se ha manifestado. La asistencia diaria de los habitantes de este pueblo á los Sermones y ejercicios santos que han tenido lugar durante la Santa Misión, es un testimonio irrecusable, ya de su religiosidad y fe, ya de su deseo fervoroso de oír la celestial Doctrina que había de anunciárseles.

No quiero molestar la atención de V. E. I. refiriendo minuciosamente uno por uno todos los actos; porque sería repetir lo que otros más ilustrados que el que suscribe, han dicho, con mayor acierto, de los RR. PP.; y así solo me concretaré á decir, que su asistencia al confesonario y su incansable celo

en la predicación durante este Triduo, no podían menos de producir abundantísimos frutos: y en efecto, después de la laudable puntualidad y fervor que han demostrado durante los santos ejercicios, tanto jóvenes como ancianos han cumplido con el precepto Pascual.

Ahora bien, si grande fué el entusiasmo al recibir á los enviados del Señor, no fué menor el sentimiento que nos causó su despedida: á la una de la tarde del día 3, todo el pueblo se reunió en la Iglesia para oír de los PP. las últimas palabras de consuelo y darse mutuamente el último adiós.

Postrado en tierra recibe la bendición de los PP. y dándoles á todos á besar el Crucifijo, prosiguen el camino en dirección á la villa de Sepúlveda: pero el pueblo agradecido deseaba acompañar á los PP. hasta larga distancia y no consintiéndolo ellos, se vieron obligados á detenerse y despedirse del pueblo por segunda vez. Mientras se iban alejando, resonaban por los aires armoniosos cánticos de despedida y vivas entusiastas á los PP. Misioneros. ¡Sea Dios bendito y alabado para siempre! ¡Quiera el Cielo no hayamos recibido en vano la gracia comunicada en estos días de Misión y que seamos constantes en nuestros propósitos! Gracias mil sean dadas á Dios Nuestro Señor por tan singulares favores y á nuestro dignísimo Prelado, que con infatigable celo procura por todos los medios posibles suministrar abundante pasto saludable á la grey que le ha sido confiada.

Besa el Anillo Pastoral de V. E. I. su humilde y respetuoso capellán,

VENANCIO ALONSO.

Carrascal del Río 14 de Marzo de 1893.

\*  
\* \*

MISIONES EN SAN PEDRO DE GAILLOS.

EXCMO. É ILLMO. SR. OBISPO DE SEGOVIA:

Cumplo gustoso el deber de manifestar á V. E. I. el feliz resultado obtenido de la Misión dada en esta parroquia de

mi cargo, por los RR. PP. del Inmaculado Corazón de María, D. José Arbós y D. Anastasio Martín, quienes con su celo verdaderamente apostólico ganaron desde el primer momento los corazones de mis feligreses, que obedientes á mi llamamiento, con su religiosidad nunca desmentida y previo toque de campana, se reunieron en la Iglesia parroquial el 14 del próximo pasado Marzo á las cinco de la tarde. Salimos todos procesionalmente en busca y recibimiento de los enviados del Señor, y tuvimos la satisfacción de hallarlos á más de un kilómetro de distancia. Desde este momento puede decirse que empezó la Misión con el cántico de la Letanía de los Santos de la Santísima Virgen hasta llegar al templo.

Una vez que hubimos entrado en la Iglesia, el R. P. José ocupó la cátedra sagrada anunciando las horas en que tendrían lugar todos y cada uno de los actos religiosos de la Santa Misión. Grande ha sido, Excmo. Sr., para mí la satisfacción al ver la asistencia de mis feligreses á todos y cada uno de los actos referidos, no obstante lo intempestivo de la hora y dada la circunstancia de hallarse esta parroquia diseminada en seis barrios y la época de las ocupaciones agrícolas que tanto les llamaba la atención. Pero supieron sobreponerse á todos los cuidados mundanos para no perder la ocasión de aprovecharse de los dones y gracias que la Divina Providencia les deparaba en tan santos días. Lo mismo puedo decir de los pueblos de Aldealcorbo y Valdesimonte, unidos á este centro de Misión y convenientemente preparados por sus respectivos y muy dignos Párrocos, no obstante la distancia de tres cuartos y una hora de camino respectivamente.

Cual haya sido el fruto espiritual de la Misión, puede V. E. I. comprender al decirle que, constando esta feligresía de unas cuatrocientas almas de comunión, se acercaron al banquete eucarístico el día de la comunión general, quinientas cincuenta, llegando hasta el número de ochocientas cuarenta las comuniones verificadas en los cinco días que han durado

estos santos ejercicios. Si grande fué el celo de los Padres para preparar el corazón de los adultos con el recuerdo de las verdades eternas para que trabajasen por el triunfo de su salvación, no lo fué menor por instruir en los deberes de nuestra sacrosanta religión el corazón de los tiernos niños, llevando á cumplimiento aquellas palabras de Jesucristo: *Sinite parvulos venire ad me, talium est enim regnum cœlorum*, á lo que ha contribuído el celo de sus propios padres, como también la religiosidad de los señores Profesores de instrucción primaria. ¡Admirable paciencia la de los Padres Misioneros para instruirlos en los cánticos religiosos, que han sustituído á las canciones profanas que les servían de entretenimiento en su tierna edad, disponiéndolos á la vez para recibir el Sacramento de la Penitencia y Sagrada Comunión, á los que por su edad y bellas disposiciones se hicieron dignos de ellos!

Todo era júbilo, Excmo. Sr., todo alegría, hasta llegado el momento en que tan amorosos Padres nos anunciaron la hora de su partida en la tarde del día 19, dándose por terminada la Santa Misión, con la bendición de objetos piadosos é indulgencia plenaria aplicada por el R. P. José, cantándose en último término un solemne *Te Deum* en acción de gracias al Todopoderoso por los beneficios recibidos en estos santos días. Agradecidos estos fieles á los trabajos apostólicos llevados á cabo en favor suyo por tan celosos é infatigables Padres, quisieron darles una prueba más de cariño, reuniéndose á la mañana del día 20 en el templo, en donde, después de asistir con recogida devoción á las Misas que se celebraron, les habló por última vez el referido P. José, saliendo todos del templo precedidos de los niños y jóvenes, cantando las letrillas que el P. Anastasio con tanto cariño les había enseñado hasta las afueras del pueblo, en donde los PP. les invitaron á que se volvieran á sus casas, sin que esto fuera suficiente para hacerles desistir, de su buen deseo hasta que tomaron el coche y darles el último adiós, continuando por lo tanto, la mayor parte de los adultos

y todos los jóvenes de ambos sexos, entonando los referidos cánticos, hasta llegar á la carretera, distante cuatro kilómetros, en que habían de esperar el coche. Una vez llegado éste, nos despedimos adorando el Crucifijo que pendiente llevan de su pecho tan amorosos Padres.

Réstame, Excmo. Sr., dar las más expresivas gracias á V. E. I. por el buen acuerdo de enviar á esta parroquia la Santa Misión, así como también he de manifestar mi gratitud á los RR. PP. Misioneros por tan penosos trabajos como han llevado á cabo en beneficio de mis queridos feligreses; gracias también á mis queridos compañeros que se dignaron ayudarnos en las tareas del confesonario en los dos días que precedieron al de la comunión general, y por último, he de hacer mención también y expresar mi gratitud á todos y á cada uno de mis feligreses, pero de una manera muy especial á las Autoridades de esta población y señores Profesores de instrucción primaria, que con su conducta intachable han sido los primeros en dar ejemplo.

Dios guarde á V. E. I. muchos años.—San Pedro de Gaillos á 9 de Abril de 1893.—B. el A. P. de V. E. I., s. h. s.,  
EVARISTO PESQUERA.

\*  
\* \*

### COMUNIÓN Á LOS ENFERMOS DEL HOSPITAL.

El domingo 9 de los corrientes, según estaba previamente anunciado, tuvo lugar en el Santo Hospital de la Misericordia, de esta Ciudad, el acto solemne de administrar la comunión pascual á los enfermos de aquel caritativo asilo. Después de celebrada la Santa Misa, se ordenó la procesión desde la Iglesia del Establecimiento á las salas de los enfermos, llevando el Excmo. é Illmo. Sr. Obispo, de medio pontifical, el Copón que contenía las Sagradas Formas. S. E. I., profundamente conmovido, dió la sagrada comunión primero á los hombres y después á las mujeres, que la recibieron con señaladas muestras

de recogimiento y devoción. La música del Hospicio tocó escogidas piezas durante la procesión, y la capilla de música compuesta de algunos cantores de la Santa Iglesia Catedral, amenizó el acto religioso de la sagrada comunión con preciosos motetes á Jesús Sacramentado. Concurrieron á tan solemne acto las autoridades locales, todo el personal del Establecimiento y un numeroso público que llenaba por completo los salones. Todos tuvieron ocasión de observar en la limpieza y aseo del Hospital, en las modestas pero blancas y bien acondicionadas ropas de las camas de los enfermos, debidas á la caridad cristiana; en las grandes reformas y notables mejoras hechas en aquel asilo benéfico, costeadas en gran parte por el Excmo. Prelado, Patrono del mismo, que S. E. I. es un verdadero padre de los pobres, como lo fueron sus dignos antecesores, y que la Superintendencia y Administración del Santo Hospital con todos sus dependientes y las Hijas de San Vicente de Paul, nada han escaseado para que aquella casa sea digna morada del indigente, y para que éste reciba en su alma á Jesús Sacramentado, Rey de cielos y tierra, con las debidas disposiciones.

A la vez que enviamos á todos la más cumplida enhorabuena por su apostólico celo, elevamos al Señor fervientes preces para que Él haga en su infinita bondad, que la sagrada comunión, á manera de aquel precioso árbol del Apocalipsis, que lleva doce frutos, figurando en este número el aumento de gracia, la remisión de los pecados, la preservación de caer en culpas graves, la fortaleza contra las tentaciones, y ser prenda de la gloria, haya producido en las almas de los enfermos, y produzca en las nuestras tan admirables frutos de bendición.

*Lignum vitæ, afferens fructus duodecim, per menses singulos reddens fructum suum, et folia ligni ad sanitatem gentium.*  
(Apocal. 22, 2.)

J. C.

---

COLECTA GENERAL DIOCESANA  
DEL  
**DINERO DE SAN PEDRO,**  
PARA CONMEMORAR EL JUBILEO EPISCOPAL DE NUESTRO  
SANTÍSIMO PADRE EL PAPA LEÓN XIII.

---

	Pesetas.
<i>Suma anterior</i> . . . . .	1678 95
D. Roque Torres, Ecónomo de Fuentemilanos. . . . .	2 50
Comunidad de Religiosas del Parral.. . . . .	5 »
D. Francisco Ortiz, Párroco de Escalona. . . . .	5 »
» D. Benito Gómez, Párroco de Fuentelcéspedes. . . . .	10 »
» Angel Bernardos, Ecónomo de Vegas de Matute. . . . .	2 50
» Segundo García, Párroco de Olombrada. . . . .	5 »
» D. Frutos Sanz, Párroco de Gemenuño. . . . .	5 »
» Mariano Muñoz, Párroco de Collado Hermoso . . . . .	1 »
» Manuel Casado, Párroco de Torrevalde San Pedro . . . . .	2 »
» Benito Jaro, Ecónomo de Zamarramala.. . . . .	5 »
» Andrés Martín, Párroco de Ontoria. . . . .	2 50
» Santiago Galindo, Párroco de La Higuera.. . . . .	3 »
» José Galindo, Párroco de Cabañas. . . . .	3 »
» Bonifacio Fernández, Párroco de La Lastrilla. . . . .	5 »
» Luis Calvo, Coadjutor de Sepúlveda.. . . . .	1 50
» Luis Serrano, Párroco de Gallegos y sus feligreses.. . . .	5 20
» Bernardo Fontangordo, Párroco de Otero. . . . .	7 50
» Eugenio Román, Cura Regente de Turégano. . . . .	5 »
» Gervasio Hernangómez, Párroco de Añe. . . . .	5 »
» Pedro Sanz, Ecónomo de Anaya. . . . .	2 50
» Mateo Molinero, vecino de id. . . . .	2 50
» Tomás Ruiz, Párroco de Pedraza y sus feligreses. . . . .	10 »
» Santiago de Castro, Párroco de Iscar. . . . .	5 »
» Dionisio Pérez, Párroco de Zarzuela del Monte y sus feligreses. . . . .	10 »
» Francisco Ballesteros, vecino de Fuentepelayo. . . . .	2 »
<i>Suma y sigue.</i> . . . . .	1791 65

	Pesetas.
<i>Suma anterior.</i> . . . . .	1791 65
D. Daniel Gilarránz, Ecónomo del Arroyo de Cuéllar. . . . .	2 »
» Enrique Casas, Párroco de Valdesimonte.. . . .	5 »
» Evaristo Pesquera, Ecónomo de San Pedro de Gaíllos.. . . .	5 »
» Frutos de Frutos, Ecónomo de Cogeces del Monte. . . . .	5 »
» Restituto García, Ecónomo de Alcazarén . . . . .	3 »
» Luis Díaz, Párroco de Coca.. . . . .	2 50
» Miguel Gómez, Ecónomo del Moral. . . . .	2 50
Varios feligreses del Moral.. . . . .	2 60
El Párroco y feligreses de Valdebarnés.. . . . .	7 50
D. Eugenio Calvo, Párroco de Fuentemizarra. . . . .	3 »
» Eulogio Moreno, Regente del Campo de San Pedro.. . . .	2 50
» Santiago Montoya, Párroco de Cilleruelo de San Mamés. . . . .	2 50
» Damián Merino, Párroco de Cedillo de la Torre.. . . .	2 50
» Juan Segovia, Ecónomo de Navafria.. . . . .	2 »
» Víctor Lázaro, Párroco de Revenga.. . . . .	5 »
» Juan Herrero, Ecónomo de Martín Miguel. . . . .	2 50
» Feliciano Monedero, Ecónomo de Garcillán. . . . .	2 »
» Bonifacio Peláyez, Párroco de Torrecaballeros. . . . .	5 »
» Bibiano Postigo.. . . . .	1 »
D. <sup>a</sup> Juliana Peláyez.. . . . .	1 »
D. Francisco Antón, Párroco de Tabanera la Luenga. . . . .	4 »
» Melchor de Santos, Párroco de Nieva. . . . .	5 »
» Angel Iglesias, Párroco de Miguel Ibáñez y sus feligreses. . . . .	8 »
» Tiburcio Sánchez, Párroco de Marazoleja.. . . . .	5 »
» Juan Francisco Díez Sancho, Ecónomo de Bernardos. . . . .	3 »
» Melitón Herránz, Presbítero. . . . .	1 »
» Anastasio Pascual, Párroco de Torreiglesias. . . . .	5 »
» Manuel González, Párroco de Aldeonte.. . . . .	2 50
» Victoriano Pardilla, Ecónomo de Navares de Enmedio. . . . .	2 »
» Tomás Herrero, Párroco de Pajarejos. . . . .	5 »
<i>Total.</i> . . . . .	1896 25

Segovia 24 de Abril de 1893.— LUCAS REDONDO FERNÁNDEZ,  
Vicesecretario.

Por olvido involuntario se omitió entre las firmas del Clero de la Diócesis, adhiriéndose á la representación que S. E. I. hizo al Ministro de Gracia y Justicia, publicadas en el número 40 del BOLETÍN ECLESIASTICO de este año, la del Sr. D. Ezequiel Gómez Alvarez, Cura Regente de Pardilla.

---

---

## ANUNCIO.

---

### «SOCIALISMO Y ANARQUISMO.»

---

---

## LA ENCÍCLICA

DE

NUESTRO SANTÍSIMO PADRE LEÓN XIII

«DE CONDITIOE OPIFICUM»

Y

LOS CÍRCULOS DE OBREROS CATÓLICOS

POR EL P. ANTONIO VICENT,

DE LA COMPAÑIA DE JESUS.

*Con una carta-prólogo del Excmo. é Illmo. Sr. D. Ciriaco María Sancha, Arzobispo de Valencia.*

---

Esta obra, que consta de 24 páginas de introducción y 503 de texto; se halla de venta en la librería de D. Ramón Ortega, Bajada de San Francisco, 44, Valencia, y en las principales librerías, al precio de cinco pesetas en rústica y seis veinticinco lujosamente encuadernada, con cubiertas de tela inglesa.

Los socios de los Círculos de Obreros Católicos y Patronatos de la Juventud Obrera, podrán dirigir los pedidos al autor, Colegio de San José de PP. Jesuítas, calle del Beato Gaspar de Bono, Valencia, quien les hará una rebaja en beneficio de los Círculos.»

---

Segovia: 1893.—Imp. de Ondero.